



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Hemiciclo de Sesiones del Congreso/ Plataforma Microsoft Teams

Martes 17 de setiembre de 2024

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, realizada el martes 10 de setiembre de 2024.
- Se aprobó por mayoría la no incorporación de la Sexta Disposición Complementaria Final al dictamen recaído en el proyecto de ley 5836/2023-PE, que propone la “Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales”.
- Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los proyectos de ley 04145/2022-CR, 04203/2022-MP, 04475/2022-CR, 04672/2022-CR, 05172/2022-CR, 06290/2023-CR, 06315/2023-CR, 06321/2023-CR, 06324/2023-CR, 06328/2023-CR, 06349/2023-CR, 06392/2023-CR y 08465/2023-CR, que proponen la “Ley que modifica la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional, con finalidad de fortalecer los fines de los procesos constitucionales”.
- No se aprobó la reconsideración planteada por la congresista Ruth Luque Ibarra, respecto de la aprobación del dictamen recaído en los proyectos de ley 4145/2022-CR y otros.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

En el Hemiciclo de Sesiones del Congreso y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas 09 minutos del día martes 17 de setiembre de 2024, verificando que se contaba con el quórum reglamentario que, para la presente sesión fue de 16 congresistas, el congresista Fernando Miguel ROSPIGLIOSI CAPURRO, presidente de la Comisión, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares: ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; BALCAZAR ZELADA, José María; CALLE LOBATÓN, Digna; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ECHAÍZ DE NUÑEZ IZAGA, Gladys Margot; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LUQUE IBARRA, Ruth; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alonso; MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; SOTO PALACIOS, Wilson; VALER PINTO, Héctor; VENTURA ANGEL, Héctor José y

WILLIAMS ZAPATA, José Daniel y FLORES RUÍZ, Víctor Seferino, miembro accesitario.

Posteriormente al inicio de la sesión, se consignó la asistencia de los congresistas: CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; LUNA GÁLVEZ, José León; y TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina. Asimismo, de los congresistas REVILLA VILLANUEVA, César Manuel y TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo.

Después, presentaron licencia los congresistas: MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; y PAREDES GONZALES, Alex.

También, se contó con la presencia del congresista CUETO ASERVI, José Ernesto.

Acto seguido, El PRESIDENTE informó y lamentó el sensible fallecimiento del congresista HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE, del grupo parlamentario Somos Perú, por la región Loreto y además miembro accesitario de la Comisión de Constitución, invitando a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria. Luego, expresó las muestras de condolencias a su familia, a su región Loreto y a toda la militancia del partido Somos Perú.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al congresista VALER PINTO quien agradeció a todos los miembros de la Comisión de Constitución, por el homenaje póstumo al congresista SAAVEDRA CASTERNOQUE.

I. ACTA

El PRESIDENTE sometió a consideración de los miembros de la Comisión, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, realizada el martes 10 de setiembre de 2024 para su aprobación, no habiendo observaciones, dejó constancia que el acta fue aprobada.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE dio cuenta de la remisión de los documentos recibidos y emitidos, a los despachos de los congresistas integrantes de la Comisión. Añadió que los congresistas que deseen obtener copia puedan solicitar al personal de la Comisión.

III. INFORMES

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que deseen realizar algún informe.

Acto seguido, el PRESIDENTE informó que luego de haber remitido las invitaciones a los especialistas que fueron propuestos en la sesión del 3 de setiembre para formar parte del Consejo Consultivo de la Comisión, para el periodo anual de sesiones 2024-2025, se han recibido la confirmación y compromiso de las siguientes personas:



Comisión de Constitución y Reglamento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Aníbal Quiroga León,
- Ernesto Álvarez Miranda
- Gerardo Eto Cruz
- Enrique Gheresi Silva
- Delia Muñoz Muñoz
- Carlos Fernando Mesía Ramírez
- Lucas Daniel Gheresi Murillo
- Jorge Luis Cáceres Arce
- Víctor García Toma
- Arsenio Oré Guardia
- Erick Edwin Urbina Lovón
- Víctor Gastón Soto Vallenás
- Virgilio Isaac Hurtado Cruz
- José Manuel Villalobos Campana
- Humberto Abanto Verástegui
- Hugo Delgado Alvizuri
- Dante Paiva Goyburu
- Carolina Canales Cama
- Alejandro Rospigliosi Vega
- Christian Angeludis Tomassini
- Natale Amprimo Plá
- Beatriz Ramírez Huaroto
- José Francisco Urquiza Olachea

Seguidamente el PRESIDENTE manifestó que, si no hay oposición, se les da por incorporados al Consejo Consultivo de la Comisión para el periodo anual de sesiones 2024 – 2025. Han sido incorporados.

El congresista ELÍAS ÁVALOS se refirió de la propuesta que realizó al doctor Urquiza Olachea. El PRESIDENTE señaló que se encontraba en la lista.

No habiendo más informes, dispuso pasar a la sesión pedidos.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas que tuvieran algún pedido que formular.

No habiendo pedidos, prosiguió con la orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE informó que el presidente del Consejo de ministros GUSTAVO ADRIANZÉN se ha comunicado con la Comisión, y ha solicitado que su participación sea a partir de las 11 a.m., porque se encuentra en reunión con varios congresistas, tratando sobre los incendios forestales, en el centro de emergencia forestal



Acto seguido, el PRESIDENTE continuó con el segundo punto de la agenda.

Votación de la Sexta Disposición Complementaria Final del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5836/2023-PE, que propone la “Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales”.

El PRESIDENTE señaló que en la sesión del martes 10 de setiembre último, quedó pendiente la decisión de la Sexta Disposición Complementaria Final del dictamen de símbolos patrios, referido a la propuesta de la fecha del día del himno nacional el 23 de setiembre y, que ese tema quedó sin resolver en atención a que, en el resultado de la votación, las abstenciones superaron el número de votos a favor y en contra.

Precisó que el resto del dictamen ya ha sido aprobado y sobre dicha materia ya no hay materia de debate ni votación, tan solo, correspondería sentar posición sobre la SEXTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL, y pronunciarse si se incorporaría la referida disposición, al dictamen de símbolos patrios.

Al respecto, el PRESIDENTE planteó que la fecha del himno nacional sea debatida más ampliamente en la Comisión de Cultura donde se encuentran 2 proyectos de ley específicos sobre dicha materia y, que el dictamen de la Comisión de Constitución, se mantenga con el tema de la unificación y armonización de los símbolos patrios, sin hacer mención a la fecha del himno nacional y que, en esa línea, el sentido de la votación recaerá sobre SI SE INCORPORA O NO al dictamen la Sexta Disposición Complementaria Final.

Por consiguiente, el PRESIDENTE precisó a los congresistas que los que estén de acuerdo con que SE INCORPORE al dictamen la Sexta Disposición Complementaria votarán A FAVOR; y, los congresistas que deseen que NO SE INCORPORE, votarán EN CONTRA.

Acto seguido el PRESIDENTE solicitó a la secretaria técnica proceder a llamar a los señores congresistas para registrar el sentido de su voto, respecto a la votación de la Sexta Disposición Complementaria Final.

La congresista ECHAÍZ NÚÑEZ IZAGA pidió una exposición previa a la votación, refiriéndose a la Sexta Disposición Complementaria, que era materia de votación. El PRESIDENTE aclaró que el dictamen ya fue aprobado, salvo la Sexta Disposición Complementaria.

El PRESIDENTE sometió a votación la incorporación de la Sexta Disposición Complementaria Final al dictamen recaído en el proyecto de ley 5836/2023-PE, que propone la “Ley que unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria, símbolos del Estado y emblemas nacionales”, el cual fue desaprobado por **MAYORÍA** con 2 votos a favor, 21 votos en contra y 2 abstenciones. Votaron a favor los congresistas ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel y ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot. Votaron en contra ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; BALCAZAR ZELADA, José María; CALLE LOBATÓN, Digna; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; HERRERA MEDINA,



Comisión de Constitución y Reglamento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Noelia Rossvith; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LUNA GÁLVEZ, José León; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alonso; MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; SOTO PALACIOS, Wilson; VALER PINTO, Héctor; VENTURA ANGEL, Héctor José y WILLIAMS ZAPATA, José Daniel y, votaron en abstención las congresistas JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth y LUQUE IBARRA, Ruth.

Seguidamente, el PRESIDENTE dispuso pasar al tercer punto de la agenda.

Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 04145/2022-CR, 04203/2022-MP, 04475/2022-CR, 04672/2022-CR, 05172/2022-CR, 06290/2023-CR, 06315/2023-CR, 06321/2023-CR, 06324/2023-CR, 06328/2023-CR, 06349/2023-CR, 06392/2023-CR y 08465/2023-CR, que propone la “Ley que modifica la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional, con la finalidad de fortalecer los fines de los procesos constitucionales”.

El PRESIDENTE inició la sustentación precisando que, el referido predictamen acumula 13 proyectos de ley, uno del Ministerio Público y los otros 12 correspondientes a los congresistas Esdras Medina, Katy Ugarte, Alejandro Soto, Alejandro Muñante, Cerrón Rojas y Alva Prieto, lo cual responde a un criterio de afinidad de materia respecto a la problemática identificada, objetivo y fines de los procesos constitucionales.

Además, precisó que luego del estudio y análisis técnico realizado por la Comisión, se plantea la modificación de siete artículos del Código Procesal Constitucional: el artículo VI del Título Preliminar y los artículos 6, 42, 101, 110, 111 y 112, así como la incorporación del artículo 79-A a este cuerpo normativo; con la finalidad de fortalecer y hacer más eficaces los fines que persiguen los procesos constitucionales, luego de lo cual pasó a detallar cada una de las propuestas de modificación.

El PRESIDENTE finalizó señalando que lo que procura la propuesta del predictamen es fortalecer la finalidad de los procesos constitucionales y que su uso sirva para la defensa de la supremacía constitucional y la defensa efectiva de los derechos fundamentales.

Concluida la sustentación, el PRESIDENTE abrió el debate y cedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir. Intervinieron los congresistas: SOTO PALACIOS, JUÁREZ GALLEGOS, CAVERO ALVA, HERRERA MEDINA, TUDELA GUTIERREZ, CERRÓN ROJAS, LUQUE IBARRA, MOYANO DELGADO, MARTICORENA MENDOZA y CUTIPA CCAMA.

Finalizado el debate, el PRESIDENTE absolvió las consultas realizadas en el debate y manifestó que se recogerán en el texto sustitutorio las propuestas realizadas por las congresistas JUAREZ GALLEGOS y HERRERA MEDINA, disponiendo que la secretaria técnica remita el texto al chat de congresistas de la Comisión, ordenando además que de lectura de las modificaciones realizadas.

Finalizada la lectura del texto sustitutorio, el PRESIDENTE dispuso al voto el predictamen recaído en los proyectos de ley 04145, 04203, 04475, 04672, 05172, 06290,



06315, 06321, 06324, 06328, 06349, 06392 y 08465, que proponen la “Ley que modifica la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional, con la finalidad de fortalecer los fines de los procesos constitucionales”, el cual fue aprobado por **MAYORÍA** con 14 votos a favor, 4 votos en contra y 8 abstenciones. Votaron a favor los congresistas ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; CALLE LOBATÓN, Digna; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alonso (con reserva); MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; SOTO PALACIOS, Wilson y REVILLA VILLANUEVA, César Manuel en reemplazo del congresista VENTURA ÁNGEL, Héctor José. Votaron en contra CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; FLORES RAMÍREZ, Alex Randu; LUQUE IBARRA, Ruth y TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo en reemplazo del congresista PAREDES GONZALES, Alex y, en abstención los congresistas BALCAZAR ZELADA, José María; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; JUÁREZ CALLE, Heidy Lisbeth; LUNA GÁLVEZ, José León; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; VALER PINTO, Héctor y WILLIAMS ZAPATA, José Daniel.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE dio cuenta de la presentación de la RECONSIDERACIÓN planteada por la congresista LUQUE IBARRA sobre los Proyectos de Ley 4145, 4203 4475 y otros; por lo sometió a votación nominal la referida reconsideración, la cual fue **RECHAZADA** con 19 en contra, 4 votos a favor y 3 abstenciones. Votaron a favor los congresistas CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; FLORES RAMÍREZ; Alex Randu; LUQUE IBARRA, Ruth y TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo en reemplazo del congresista PAREDES GONZALES, Alex. Votaron en contra ROSPIGLIOSI CAPURRO, Fernando Miguel; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; BALCAZAR ZELADA, José María; CALLE LOBATÓN, Digna; CAVERO ALVA, Alejandro Enrique; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; ELÍAS ÁVALOS, José Luis; HERRERA MEDINA, Noelia Rossvith; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; LUNA GÁLVEZ, José León; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alonso; MITA ALANOCA, Issac; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto; MOYANO DELGADO, Martha Lupe; QUIROZ BARBOZA, Segundo Teodomiro; SOTO PALACIOS, Wilson y REVILLA VILLANUEVA, Edgard Cornelio en reemplazo del congresista VENTURA ANGEL, Héctor José y, en abstención los congresistas TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; VALER PINTOR, Héctor y WILLIAMS ZAPATA, José Daniel.

Acto seguido el PRESIDENTE suspendió la sesión por breves momentos para dar ingreso al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE dio la cordial bienvenida al presidente del Consejo de ministros GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA y al ministro de Economía y Finanzas JOSÉ ARISTA ARBILDO.

El PRESIDENTE indicó que, por cuestiones de orden y tiempo, otorgará 10 minutos al presidente del Consejo de Ministros para la sustentación del Proyecto de Ley 8508/2024-



Comisión de Constitución y Reglamento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

PE y, 5 minutos adicionales al ministro de Economía y Finanzas para que complemente la sustentación del referido proyecto de ley, y que al término de las intervenciones daría el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen preguntas y/o comentarios que deseen realizar.

El señor ADRIANZÉN OLAYA saludó a todos los presentes, luego pasó a sustentar el Proyecto de Ley 8508/2024-PE, que propone la “Ley de creación del Ministerio de Infraestructura”, quien expuso sobre el propósito, contenido, objetivo y finalidad, proyectando diapositivas para una mejor ilustración. Seguidamente, complementó la sustentación el señor ARISTA ARBILDO.

Culminada las exposiciones, el PRESIDENTE precisó que se realizarían mesas técnicas con los equipos técnicos del gobierno y de la comisión para profundizar el estudio sobre la propuesta.

Acto seguido el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas que deseen formular sus preguntas o comentarios, solicitándoles que sean breves en sus intervenciones, recordándoles que aún se encontraban en la etapa de sustentación del proyecto y que cuando se tenga el predictamen correspondiente se abrirá un mayor debate.

Intervinieron los congresistas MOYANO DELGADO, HERRERA MEDINA, LUQUE IBARRA, CAVERO ALVA, WILLIAMS ZAPATA, CALLE LOBATÓN, ELÍAS ÁVALOS, ARAGÓN CARREÑO, SOTO PALACIOS, TUDELA GUTIÉRREZ y REVILLA VILLANUEVA, quienes hicieron preguntas, comentarios y propuestas, las que fueron absueltas por el ministro de Economía y Finanzas y el presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE manifestó el agradecimiento de la Comisión al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Economía y Finanzas, por su participación en la sesión de la Comisión y los invitó a abandonar sala en el momento que consideren conveniente. Suspendió la sesión por breves momentos para despedir a los ministros.

Reanudada la sesión y, no habiendo otro punto que tratar, el PRESIDENTE solicitó la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, y no habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE levantó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento siendo las 13 horas con 9 minutos.

Se deja constancia que forman parte del presente acta:

1. La transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.
2. El link del video, de la presente sesión transmitida vía Facebook:
https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/973495731174450/?locale=es_LA
www.congreso.gob.pe

Edif. “Víctor Raúl Haya de la Torre”
Psje. Simón Rodríguez s/n, 2° piso, Of.209, Lima
Telf. (01) 311-7766



Comisión de Constitución y Reglamento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Secretaria
Comisión de Constitución y Reglamento

LPE/IBC